

Cada día cuenta: La necesidad del retorno a clases presenciales en el Perú

- JBPT

Con la llegada de la COVID-19 y, en consecuencia, la virtualización de la educación, los estudiantes de los colegios alrededor del mundo han sido uno de los grupos que más ha sufrido los estragos del confinamiento. Expertos en materias de educación y psicología han coincidido en que la medida de cerrar los colegios limita directamente el derecho a la educación de los jóvenes (Diálogo Abierto 2021). Esta restricción a causa de la pandemia ha afectado el proceso de aprendizaje de más de 156 millones de estudiantes alrededor del mundo (BID 2021). En el Perú, de acuerdo con el Instituto Peruano de Economía, la cantidad de estudiantes matriculados en entidades educativas bajó de un 92 % a un 87 %, lo cual representa la cifra de 400 mil estudiantes peruanos que dejaron las escuelas (2021). A pesar de que el Ministerio de Educación (Minedu) administra recursos educativos específicos para lograr cubrir las brechas académicas, su plan para la educación virtual no ha podido resolver dichas carencias. Ante esta desfavorable situación para los pupilos peruanos, colectivos de padres de familia se han pronunciado y le han exigido al Minedu la evaluación inmediata del retorno escolar, ya que el Perú es uno de los pocos países en Latinoamérica en el que aún se mantiene la educación virtual completa en todos los niveles (Delgado 2021: 8). Justamente por ello, surge el tema sobre retornar a clases presenciales de manera que los estudiantes continúen con su desarrollo escolar completo como lo hacían antes de la pandemia. Si bien se ha discutido mucho sobre este asunto, algunas opiniones se encasillan en que la escuela puede ser fácilmente reemplazada por una sesión teórica a través de una computadora.

Frente a ello, sostengo que el retorno a clases es de vital importancia para el progreso educativo de los estudiantes de los centros de enseñanza básica regular en el Perú. Dicha postura será sustentada mediante la exposición de las siguientes tres líneas argumentativas: primero, el retorno a clases conlleva a una mejora en los procesos de aprendizaje, desarrollo personal y relaciones interpersonales; segundo, los distintos espacios y recursos educativos propios de la escuela contribuyen al desarrollo académico y al bienestar estudiantil y, como último punto, aunque exista la creencia de que el retorno a la presencialidad significaría un aumento de casos COVID-19, se refutará en el hecho de que este regreso no será inmediato ni arbitrario, ya que se guiará de acuerdo a los protocolos de seguridad sanitaria y del proceso de vacunación.

En principio, se tiene que considerar que la presencialidad educativa es fundamental para el pleno desarrollo cognitivo, físico, social y emocional de los estudiantes. Según Pablo Clark, psicólogo infantil del Hospital Quirónsalud Córdoba, la presencialidad crea oportunidades y

minimiza las desigualdades sociales, ya que no se basa en la instrucción, sino en la socialización y gestión de conflictos (2020). Dentro de la razón mencionada, existen tres circunstancias que ayudan a comprender la relevancia de la presencialidad para el progreso psicosocial continuo. En primer lugar, la escuela, además de ser un espacio de formación, contribuye en las habilidades comunicacionales del estudiante: escucha activa, persuasión y lenguaje verbal y no verbal (Peiró 2021). Por ello, la presencialidad no solo abarca el ámbito académico, sino también las relaciones interpersonales que puedan construir los alumnos. Para Gerardo Echeita, profesor de Psicología Evolutiva y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid, la educación a distancia rompe la continuidad de la comunicación en las relaciones sociales de los estudiantes (UNESCO 2020: 10). Lo que en presencialidad implicó el contacto directo y por ende, la percepción de emociones y mejor comprensión lingüística verbal; ahora, en la virtualidad, se reduce a un mensaje de texto que no permite el desarrollo pleno de la habilidad comunicacional. Los estudiantes, alejados de los espacios educativos, ya no se consideran parte de este grupo social con el cual podían aprender y absolver dudas sobre los contenidos escolares mediante el diálogo y la participación presencial. El contacto directo es necesario para que el estudiante exprese verbalmente sus pensamientos con sus compañeros, de tal manera que se sienta escuchado y progresivamente domine mejor el sistema de lenguaje con el fin de lograr entablar una comunicación eficiente y asertiva (Arroyo 2000: 136).

Por otra parte, la presencialidad trae consigo no solo la mejora de las relaciones humanas, como ya se ha escrito antes, sino también la convivencia educativa permite conocer otras realidades socioeconómicas y culturales, las cuales podrían implicar el uso de otras estrategias pedagógicas para la nivelación de la enseñanza. A través de una computadora, al docente se le dificulta reconocer las necesidades, inquietudes y habilidades del alumno, por lo que este corre el riesgo de no conseguir un desarrollo académico completo. Dicho reconocimiento es necesario debido a que se puede detectar con tiempo si el educando sufre de alguna complicación que requiera ser tratada. La educación, como tal, implica el desarrollo en un espacio seguro, en el cual también se prestan apoyos individualizados como los sistemas de trabajo intersectorial que permiten dar un seguimiento a problemáticas complejas por las que pueda estar pasando como violencia, salud mental y dificultades en el hogar (Quirónsalud 2020:18). Las instituciones educativas tienen un rol muy importante dentro del acompañamiento emocional estudiantil. Este, a causa de la virtualidad, ha ido congelándose hasta llegar a crear una relación vertical entre docente y educando. Ello condiciona el manejo de estrés y ansiedad del estudiante, lo que afecta directamente en su rendimiento académico y no permite la construcción de una comunidad educativa empática (Delgado 2020: 10).

Finalmente, otro punto importante a rescatar es que las aulas sirven como espacios de sociabilización que permiten reconocer las diferentes realidades y pensamientos. A través de ellos, se logra que el educando pueda desarrollar valores sociales y morales diferentes a los suyos y así, establecer relaciones de cooperación con personas de origen y pensamiento distinto por lo que las escuelas funcionan como una preparación para la futura convivencia en la sociedad y significan el primer acercamiento a la democracia (Puig 2000). Según Dulce María Martín, profesora principal en políticas educativas de la Universidad Autónoma de Barcelona, la metodología presencial escolar, si bien está diseñada para garantizar que los educandos convivan y aprendan de los demás, también es un espacio que ayuda a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y participación de los estudiantes acondicionando las instalaciones para una igualdad de condiciones como en la entrega de material educativo y el compartimiento de beneficios de la institución: canchas deportivas, laboratorios, etc (2013: 52). El objetivo de la educación está en que los estudiantes puedan adquirir conocimientos que contribuyan a su formación y fortalezcan su participación ciudadana, así como aprender de los valores éticos vigentes en la sociedad. Los jóvenes toman a la escuela como el espacio ideal para desarrollar su consciencia y reflexionar sobre la base de esta, a la par de que aprenden acciones que servirán para fortalecer a su comunidad como la promoción del bien común y la valoración de la diversidad cultural. Por lo tanto, se puede decir que mediante el aprendizaje presencial de cómo construir buenas relaciones sociales, los estudiantes comprenderán qué significa ser un ciudadano.

Como segundo argumento, se reconoce que los espacios escolares y los recursos educativos son fundamentales para el desarrollo de la comunidad estudiantil en su bienestar personal como en su desarrollo académico, ya que, gracias a estos, se gestiona su creatividad, autonomía y aprendizaje (EDIME 2020). Es por ello que las escuelas no son solo un medio, sino un fin para la enseñanza, puesto que los estudiantes al estar en un lugar definido y con funciones establecidas se motivarán y serán más proactivos (Toasa 2017: 60).

De acuerdo con la razón escrita, como primer punto se debe mencionar que con la educación a distancia, muchas actividades de las diferentes áreas del conocimiento han quedado excluidas o limitadas a una simple interacción virtual. Según la teoría sociológica educativa de Bronfenbrenner, los espacios escolares ejercen gran influencia en la manera de cómo aprende el alumno en cuestión, ya que estos condicionan su comportamiento de acuerdo a los ambientes que lo rodean (citado en Ledesma 2012: 11). El estudiante al tener salones asignados para cada actividad, construye un vínculo entre el espacio y las nociones de organización y orden, debido a que cada aula cumple una función para los pupilos interesados en materias específicas. Asimismo, esta especificidad demanda que el estudiante necesite de recursos especiales para el

completo desarrollo de sus actividades (Ledesma 2012: 39). Zonas propias de las instituciones educativas como el laboratorio tienen la característica de ser estimulantes para la pedagogía, ya que logran que el alumno aplique lo aprendido en las sesiones teóricas a la práctica mediante actividades y recursos exclusivos del curso; por ejemplo, en un laboratorio, el alumno realiza un experimento para el cual necesitará de tubos de ensayo, pipetas, entre otros materiales que son facilitados por la escuela. De esa manera, el estudiante podrá afianzar su conocimiento sobre el tema teórico correspondiente mediante la práctica realizada por él mismo. Estudios demuestran que, estas tareas que son propias de estos espacios adicionales logran que el desarrollo del pensamiento lógico y creativo aumente en un 20% y que el déficit de las neurofunciones de los jóvenes disminuya en 30% (Mera 2020: 18).

Como segundo punto, la escuela, además de ser un centro de aprendizaje, es el principal espacio en donde los jóvenes conviven la mayor parte del tiempo, por lo que contribuir a su bienestar resulta una tarea obligatoria para hacer el proceso estudiantil más ameno y seguro. El 80% de colegios, entre públicos y privados, cuenta con zonas deportivas (Instituto Peruano del Deporte 2011), las cuales son sustanciales para el cuidado físico del alumnado. A causa de la pandemia COVID, los alumnos han comenzado a llevar una vida sedentaria debido a la falta de actividad física. El retorno del estudiante a la escuela hará que su psicomotricidad siga en desarrollo, además de que estará expuesto al entorno natural, lo que contribuirá positivamente en su sistema de salud: fortalecimiento de músculos, control del peso, reducción del riesgo de enfermedades cardiovasculares, etc (Benítez y Calero 2016: 29). Es cierto, que en la realidad sociocultural peruana, no todos los colegios tienen la posibilidad de construir espacios deportivos; por ello, si bien Martínez indica que las infraestructuras pueden dar un beneficio material para determinados deportes, las áreas de actividad deportiva no reglamentadas, es decir, “al aire libre”, también favorecen la práctica del movimiento físico de manera independiente, debido a que el estudiante podrá trazar sus propios objetivos físicos: caminar, correr o solo jugar con amigos; y así animarse progresivamente a llevar un ritmo de vida más activo (citado en Benítez y Calero 2016: 50).

Por otra parte, no se debe de dejar de lado el bienestar emocional del alumnado. Las escuelas no solo cuentan con profesores de matemática o comunicación, sino también están profesionales especializados para guiar a los estudiantes en su proceso de desarrollo, tales como los psicólogos. Un 80% de colegios alrededor del país cuenta con departamentos de psicología, en donde no solo se reconoce las habilidades psiconeuronales de los niños, sino también se les ayuda a entender sus emociones y sensibilidades para el manejo de su inteligencia emocional (Hunt 1976: 11). El acompañamiento psicológico y por consiguiente, el cuidado hacia la salud mental, facilita el avance de las prácticas educativas, es decir, que los estudiantes, gracias a la

orientación psicológica recibida, logran estar más despejados mentalmente por lo que sus emociones de tranquilidad y sosiego influirán en la mejora de su proceso de pensamiento creativo y solución de problemas académicos (Palomera 2017: 3).

El tercer punto engloba la preocupación por que los estudiantes tengan asegurados los servicios básicos (agua, luz, internet) para el desarrollo, sin obstáculos, de sus actividades educativas. La educación en línea asume que todos los estudiantes tienen las condiciones óptimas de conexión a internet, profesores con capacidad de manejo tecnológico suficiente y padres de familia con tiempo de poder orientar a sus hijos (Bellei y Muñoz 2020); sin embargo, estas características no podrían estar más lejos de la realidad peruana. Para la doctora Ester Bucholz, los niños necesitan de espacios debidamente adaptados y en igualdad de condiciones para que se contribuya y ayude verdaderamente a la guía psicopedagógica (citado en Veilleux 2017: 29). Esa uniformidad en el acceso a las mismas condiciones está regulada por la escuela. Una institución educativa, incluso para su apertura y validación ante el Ministerio de Educación, debe de presentar certificados que demuestren que sus instalaciones están debidamente acondicionadas, manera en la cual todos los servicios básicos estén cubiertos y así, todos los niños, sin distinción de origen socioeconómico, puedan verse beneficiados de estos (UGEL 2020). Es por ello que la necesidad de volver a la escuela se sostiene en que el logro de los indicadores académicos de los alumnos se verá influenciado por las facilidades generales que pueda brindar el colegio. Un estudiante que lleve una educación a distancia estará en desventaja a comparación de otros alumnos que estén estudiando de manera presencial, debido a que el mismo proceso de aprender en casa demandará a la familia, en algunos casos a expensas de esta, un gran esfuerzo para el acondicionamiento educativo del hogar, lo cual le otorgará menor funcionalidad y sostenibilidad a la virtualización educativa (EDC 2013: 10).

Ahora bien, frente a estos argumentos, asociaciones de padres de familia representadas por Edgar Trejo Cuentas, presidente de la Coordinadora Nacional de Padres y Apafas del Perú, sostienen que el regreso a las aulas es riesgoso por el alto índice de contagio que la COVID-19 representa (La República 2021). Dicha enfermedad es causada por el virus SARS-CoV-2, el cual se transmite por vía respiratoria a través de partículas que permanecen hasta por 5 horas en el ambiente (OMS 2020). Por tal razón, al inhalar cerca de una persona infectada, dichas partículas pueden ser absorbidas fácilmente, lo que hará que estas se logren depositar sobre los ojos, nariz y/o boca y que al tocarse esas partes del cuerpo signifique la infección inmediata (CDC 2021).

Estas mismas agrupaciones de padres afirman que los efectos de la COVID-19 al ser notados 15 días después de la infección, repercutirán gravemente en la tranquilidad y seguridad sanitaria escolar y familiar. Los pupilos, al no ser conscientes de su estado como portadores del virus, y

las escuelas, al no disponer de los recursos para comprar pruebas COVID constantemente, harán que se desarrolle con normalidad las actividades educativas, lo que convertirá a las instituciones de enseñanza en focos de infección, de tal manera que representen un peligro no solo para la comunidad estudiantil sino también para las personas fuera de esta como los familiares de los alumnos, amigos cercanos, etc.

Ante ello, sostengo que el retorno a las aulas no será inmediato ni arbitrario, sino de carácter estrictamente progresivo. Las escuelas seguirán las medidas impuestas por el gobierno peruano, de tal manera que puedan elaborar un plan seguro de retorno escolar. Precisamente, este acoplamiento gradual se establece con el fin de que se pueda supervisar el cumplimiento de todos los protocolos de salud, además de estar pendiente del proceso de inmunización para lograr el “efecto rebaño”. Dicho efecto, indica que a medida que el porcentaje de personas inmunes dentro de una comunidad aumenta, la probabilidad de transmisión disminuye (Munayco 2020). De esta manera, los estudiantes tendrán aún más bajas posibilidades de contraer el virus.

Como primer punto de esta refutación, se encuentra el estricto cumplimiento de las medidas de protección sanitaria adaptadas para los espacios escolares. Estas son gestionadas y reguladas por órganos internacionales como la OMS, por lo que se encuentran bajo constante evaluación. Dos de los protocolos más resaltantes de estas medidas de seguridad, si se quiere aspirar a un regreso a los espacios educativos, son el uso de la mascarilla y el distanciamiento social. El propósito del primer protocolo es evitar la transmisión de agentes infecciosos presentes en el ambiente. Razón por la cual los modelos con eficacia de filtrado como la KN95 o la KF94, están diseñados de dentro hacia fuera para no tener fugas de aire entre la cara del portador y el contorno de la mascarilla, de tal manera que se pueda controlar la diseminación de microorganismos externos (WHO 2020: 3). Dicha capacidad de filtrado, otorga un 80% de efectividad en la reducción de la posibilidad de contagio COVID (Montaño y Miranda 2020: 166). Finalmente, se tiene que considerar que el uso del cubrebocas, durante la época de pandemia, se ha convertido en una obligación pública para salvaguardar la seguridad sanitaria de toda una población. En el caso peruano, el gobierno ha dispuesto el uso de las mascarillas como un requisito para el ingreso a lugares cerrados, por lo que los colegios, al ser considerados como tal, tienen que cumplir cabalmente dicha disposición nacional (PCM 2021). Con ello, se lograría tranquilizar a los padres de familia, ya que no solo sus hijos cumplirán con las medidas de protección, sino que todos los estudiantes estarán condicionados a hacerlo.

De forma similar, el distanciamiento social ayuda a mitigar la propagación de la COVID-19 en todo tipo de ambientes. Un estudio de Daniel McGrail, Phd en Ingeniería Química y

Biomolecular, estima que las políticas de distanciamiento social impidieron 1,57 millones de casos COVID durante un período de 2 semanas en 46 países, lo que representa una reducción del 65% en casos nuevos (McGrail y otros 2020). Durante el año 2021, cuando la mayoría de escuelas en la región latinoamericana comenzaron a reabrir sus puertas, se supervisaba la distancia entre cada alumno mediante recursos de vigilancia y la asistencia intercalada. Dicho protocolo fue tan efectivo que el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos actualizó sus lineamientos educativos globales sobre el distanciamiento social de 2 a 1 metro de separación (Lewis 2021). Asimismo, es importante destacar que para la vuelta a clases, el Minedu solicita a la institución educativa habilitar ambientes al aire libre para evitar cualquier aglomeración que facilite el posible canal de contagio del COVID-19. De hecho, en una entrevista para la BBC, Ifedayo Adetifa, PhD en epidemiología por la universidad de Amsterdam, señaló que hacer clases afuera reduce 20 veces más la probabilidad de contagio, medida que a su vez asegura el distanciamiento social (2020).

En segundo lugar, como punto clave de la vuelta gradual a las aulas, se encuentra el proceso de vacunación contra la COVID-19. Con la meta de lograr una “inmunidad rebaño”, el Perú ha seguido las recomendaciones de la Agencia Reguladora de Alimentos y Medicamentos (FDA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el proceso de inmunización, por lo que gestionó la vacunación de manera rápida y organizada. Gracias a ello, se logró que, al mes de noviembre del 2021, el 60% de la población ya esté vacunada con dos dosis (Gestión 2021). Ahora bien, según datos del Consejo de las Américas, el Perú es el país latinoamericano con mayor cantidad de dosis compradas, sobretodo las de la empresa Pfizer-BioNtech; dichas adquisiciones representan el 67.5% de sus compras de vacunas totales. (AS/COA 2021). Precisamente, es esta vacuna la que cuenta con mayor grado de eficacia y que menos efectos secundarios posee, además de ser la principal recomendada para el proceso de inoculación hacia la población infantil y adolescente. Su autorización como vacuna principal para estos grupos etarios, se dio gracias a evaluaciones biológicas hechas por la FDA y aportes de expertos del Comité de Regulación Sanitaria de este mismo organismo estadounidense. Esta demostró que los niveles alcanzados de inmunidad por los menores con una sola dosis son incluso similares a los de un adulto con dos, además de que las reacciones de malestar físico eran comunes a las de la gran mayoría de personas al aplicarse las dosis (dolor de cabeza y/o brazos) sin alto riesgo de complicaciones (FDA 2021). Específicamente, las vacunas Pfizer cuentan con un 91% de efectividad en la prevención de enfermedad grave por COVID-19 en jóvenes mayores de 16 años, y con 100%, en niños de 12 a 15 años (Mayo Clinic 2020). Además, son estas vacunas a las que se les atribuye el mayor grado de protección porque son las que más anticuerpos neutralizantes generan, los cuales sirven como una barrera que aísla al virus SARS-CoV-2 de su posible replica y mutación (Quiñones y otros 2021).

Ahora bien, un punto vital a desarrollar con respecto a la aplicación de dosis es el proceso de vacunación peruano. El Perú ha inmunizado a los pupilos del grupo etario de 12 a 17 años de manera rápida mediante actividades que han tenido gran acogida a nivel nacional como concursos de disfraces, bailes, etc. Asimismo, cabe recordar que hay otro grupo de niños de entre 5 a 11 años que también acuden a las escuelas, pero que aún no ha empezado su proceso de vacunación. Ante ello, el ministro de Salud, Hernando Cevallos, indicó que su ministerio se ha encargado de gestionar el proceso logístico de vacunación de este grupo etario desde el mes de setiembre, por lo que este iniciaría antes de marzo del 2022, es decir, antes del inicio del nuevo año escolar (El Peruano 2021).

En conclusión, la pandemia ha reafirmado el rol trascendental de la escuela como principal motor de desarrollo de la población joven y la necesidad que tienen de retornar a clases. Se ha demostrado con el presente ensayo que las funciones específicas de los ambientes escolares son claves en el desarrollo académico e integral de sus estudiantes. Por un lado, estos espacios ayudan al proceso psicosocial y la construcción de relaciones interpersonales del alumno, por lo que este aprenderá a adaptarse a los diferentes ambientes de estudio y forjará valores esenciales para la sana convivencia en su sociedad. Por otra parte, el alumno relaciona sus saberes teóricos con los prácticos gracias a la disposición de recursos, la continuidad de servicios básicos (agua, luz, etc) y materiales escolares propios de la institución educativa. No obstante, es comprensible la preocupación de los padres de familia acerca de la presencia del COVID-19, pero como se argumentó anteriormente, el plan de retorno será gradual y progresivo, además de que los protocolos a utilizar son avalados tanto por entidades nacionales como internacionales. Asimismo, otro respaldo de esta refutación refiere a que los grupos etarios estudiantiles han sido prioridad en el esquema de vacunación, el cual se ha desarrollado de manera efectiva gracias a la promoción y ágil proceso logístico peruano.

A manera de reflexión, el cierre de las escuelas nos deja la tarea de replantear el concepto de educación. Se debe reconocer los distintos métodos de aprendizaje, revalorizar a la escuela como un lugar propio de la enseñanza e implementar soluciones que permitan acortar las brechas entre una educación a distancia y una presencial. Reafirmar la transversalidad del espacio educativo permitirá que se consideren verdaderos ejes integrales en las políticas públicas educativas a futuro, en donde la prioridad siempre sea el estudiante y su continuo proceso de aprendizaje, el cual, bajo ninguna circunstancia, tendría porqué verse interrumpido. Es así, como se logrará adaptar el sistema de educación peruano a cualquier contexto de la forma más eficiente y equitativa posible; de tal manera que no se repita la situación de pandemia en la que el aprender dejó de ser un derecho para convertirse en un privilegio.

BIBLIOGRAFÍA:

ARROYO, Victorino

2000 “Relaciones humanas en la escuela”. *Revista de Pedagogía*. Lima, número 76, pp. 385-400. Consulta: 10 de octubre del 2021.

<https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2018/05/4-Relaciones-Humanas-en-la-Escuela.pdf>

AS/COA

Cronología: Rastreado el camino hacia la vacunación en América Latina. Consulta: 20 de noviembre del 2021.

<https://www.as-coa.org/articulos/cronologia-rastreado-el-camino-hacia-la-vacunacion-en-america-latina>

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

2021 “La educación en tiempos del coronavirus”. En Banco Interamericano de Desarrollo, pp. 1-30. Consulta: 1 de diciembre del 2021.

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-educacion-en-tiempos-del-coronavirus-Los-sistemas-educativos-de-America-Latina-y-el-Caribe-ante-COVID-19.pdf>

BBC

2020 “Entrevista a Ifedayo Adetifa”. En *BBC*. Consulta: 29 de noviembre del 2021.

<https://www.bbc.co.uk/programmes/w3cszcct>

BENÍTEZ, Jesús y Santiago CALERO

2016 *Espacios para la actividad físico deportivo y recreativa*. Sangolquí: Editorial de la Universidad de las Fuerzas Armadas. Consulta: 6 de noviembre del 2021.

<http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/11678/1/Espacios%20actividad%20fisico%20deportiva%20y%20recreativa.pdf>

BELLEI, Cristián y Gonzalo MUÑOZ

La casa no es una escuela: propuestas de política educativa en tiempos de pandemia. Consulta: 12 de noviembre del 2021.

<https://www.ciperchile.cl/2020/04/08/la-casa-no-es-una-escuela-propuestas-de-politica-educativa-en-tiempos-de-pandemia/>

CDC

¿Cómo se propaga el COVID-19?. Consulta: 29 de noviembre del 2021.

<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/how-covid-spreads.html>

CLARK, Pablo

2021 “Educación en pandemia: los riesgos de las clases a distancia”. *Revista del Instituto Mexicano para la Competitividad*. Ciudad de México, pp. 2-28. Consulta: 12 de noviembre del 2021.

https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2021/06/20210602_Educacio%CC%81n-en-pandemia_Documento.pdf

DELGADO, Deborah

2020 “La COVID-19 en el Perú: una pequeña tecnocracia enfrentándose a las consecuencias de la desigualdad”. Fundación Carolina. Madrid, pp. 1-12. Consulta: 14 de octubre del 2021.

<https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/05/AC-26.-2020.pdf>

DIÁLOGO ABIERTO

2021 “Entrevista a Rossana Mendoza (Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Docente de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya). En *Diálogo Abierto*. Salgalú TV. 12 de agosto del 2021. Consulta: 29 de noviembre del 2021.

<https://www.youtube.com/watch?v=19uEzS0emuw>

EDIME

La importancia de los espacios escolares para motivar el aprendizaje. Consulta: 4 de noviembre del 2021.

<https://edime.es/blog/noticias/la-importancia-de-los-espacios-escolares-para-motivar-el-aprendizaje>

EL PERUANO

2021 “Cevallos: Desde enero 2022 se empezaría a vacunar a población entre 5 y 11 años”. *El Peruano*. Lima, 4 de noviembre. Consulta: 29 de noviembre del 2021.

<https://elperuano.pe/noticia/132701-cevallos-desde-enero-2022-se-empezaria-a-vacunar-a-poblacion-entre-5-y-11-anos>

FOOD AND DRUG ADMINISTRATION (FDA)

“La FDA autoriza vacuna contra el COVID-19 de Pfizer-BioNTech para uso de emergencia en niños de 5 a 11 años de edad”. Consulta: 2 de diciembre del 2021.

<https://www.fda.gov/news-events/press-announcements/la-fda-autoriza-vacuna-contra-el-covid-19-de-pfizer-biontech-para-uso-de-emergencia-en-ninos-de-5-11>

GESTIÓN

COVID-19: casi el 60% de la población objetivo del Perú está vacunada con las dos dosis, dice el Minsa. Consulta: 3 de diciembre del 2021.

<https://gestion.pe/peru/covid-19-casi-el-60-de-la-poblacion-objetivo-del-peru-esta-vacunada-con-las-dos-dosis-dice-el-minsa-minsa-nndc-noticia/>

INSTITUTO PERUANO DE DEPORTE (IPD)

2011 *“Plan nacional del deporte 2011-2030”*. Lima: Editorial IPD.

<http://www.ipd.gob.pe/images/documentos-digitales/documentos-mapasitio/plan-nacional-deporte-2011-2030.pdf>

INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA (IPE)

Efectos del COVID-19 en la educación. Consulta: 1 de diciembre del 2021.

<https://www.ipe.org.pe/portal/efectos-del-covid-19-en-la-educacion/>

HUNT, David

1976 “Teachers are psychologists too; on the application of psychology to education”. The Research and development division. Iowa, número 73, pp. 1-14. Consulta: 6 de noviembre del 2021.

https://www.act.org/content/dam/act/unsecured/documents/ACT_RR73.pdf

INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA (IPE)

Efectos de la COVID-19 en la educación. Consulta: 15 de octubre del 2021

<https://www.ipe.org.pe/portal/efectos-del-covid-19-en-la-educacion/>

LA REPÚBLICA

2021 “Padres protestan frente al Minedu para exigir que aún no regresen clases presenciales”. *La República*. Lima, 13 de setiembre. Consulta: 28 de noviembre del 2021.

<https://larepublica.pe/sociedad/2021/09/13/padres-protestan-frente-al-minedu-para-exigir-que-aun-no-regresen-clases-presenciales/>

LEDESMA, Carla

2012 *Uso y distribuciones de espacios escolares*. Trabajo de fin de grado en Educación Infantil. Valladolid: Universidad de Valladolid, Escuela Universitaria de Educación de Palencia. Consulta: 6 de noviembre del 2016.

<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/2911/TFG-L155.pdf;jsessionid=AC69755698EFE21C0C9ED8A4D78717DB?sequence=1>

LEWIS, Tanya

2020 “Schools Can Open Safely during COVID, the Latest Evidence Shows”. *Scientific American*. Nueva York.

<https://www.scientificamerican.com/article/schools-can-open-safely-during-covid-the-latest-evidence-shows/>

MARTÍN, Dulce María

2020 “Teorías que promueven la inclusión educativa”. Atenas. La Habana, volumen 4, número 40, pp. 90 – 104. Consulta: 15 de octubre del 2021.

<http://atenas.umcc.cu/index.php/atenas/article/view/325/601>

MAYO CLINIC

Vacunas contra la COVID-19 para niños: esto es lo que necesitas saber. Consulta: 29 de noviembre del 2021.

<https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/coronavirus/in-depth/covid-19-vaccines-for-kids/art-20513332>

MCGRAIL, Daniel y otros

2020 “El distanciamiento social reduce la transmisión del SARS-CoV-2”. *IntraMed*. Texas, 31 de julio. Consulta: 29 de noviembre del 2021.

<https://www.intramed.net/contenidover.asp?contenidoid=96506>

MERA, Carlota

2020 “Neurofunciones en la enseñanza preescolar: importancia en el proceso de enseñanza, aprendizaje y la atención de salud”. *Científico Médico*. Riobamba, pp. 1-21. Consulta: 6 de noviembre del 2021.

<https://www.medigraphic.com/pdfs/correo/ccm-2020/ccm201w.pdf>

MONTAÑO, Victoria y María Guadalupe MIRANDA

2020 “Uso de mascarillas faciales como medida de prevención en el contexto de la pandemia por SARS-CoV-2”. *Revista Mexicana de Pediatría*. Ciudad de México, volumen 87, número 5, pp. 163-169.

<https://www.medigraphic.com/pdfs/pediat/sp-2020/sp205a.pdf>

MUNAYCO, César

2020 *Inmunidad de rebaño* [diapositiva]. Consulta: 29 de noviembre del 2021.

<https://www.dge.gob.pe/portalnuevo/wp-content/uploads/2020/09/Inmunidad-de-reban-%CC%83o-Cesar-Munayco.pdf>

NISTAL, Estanislao

¿Cuántas olas de Covid-19 quedan?. Consulta: 28 de noviembre del 2021.

<https://theconversation.com/cuantas-olas-de-covid-19-quedan-169173>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

Más información sobre la pandemia de COVID-19. Consulta: 28 de noviembre del 2021.

https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus#tab=tab_1

PEIRÓ, Rosario

Habilidades comunicativas. Consulta: 15 de octubre del 2021.

<https://economipedia.com/definiciones/habilidades-comunicativas.html#:~:text=Las%20habilidades%20comunicativas%2C%20tambi%C3%A9n%20llamadas,lo%20largo%20de%20la%20vida.&text=La%20buena%20noticia%20de%20las,lo%20largo%20de%20la%20vida>

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (PCM)

2021 *Decreto de Urgencia N° 021-2021.* Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para el reinicio progresivo del servicio educativo presencial y semipresencial en el año 2021, de manera segura, gradual y flexible en las instituciones educativas públicas. Lima, 18 de febrero. Consulta: 3 de diciembre del 2021.

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-de-urgencia-que-dicta-medidas-extraordinarias-para-e-decreto-de-urgencia-n-021-2021-1928760-1/>

PUIG, Jurgen

2000 “¿Cómo hacer escuelas democráticas?, En Scielo, pp. 55 – 67. Consulta: 13 de octubre del 2021.

<https://www.scielo.br/j/ep/a/ppYTFgR3pMfNnpkFrfpCfps/?lang=es>

QUIÑONES, Dante y otros

2021 “Frecuencia de coinfección por patógenos respiratorios y su impacto en el pronóstico de pacientes con Covid-19”. *Revista Facultad de Medicina Humana de la Universidad Ricardo Palma.* Lima, año 3, número 21, pp. 610-622.

<http://revistas.urp.edu.pe/index.php/RFMH/article/view/3520/4874>

QUIRÓNSALUD

2020 “Psicóloga destaca la importancia de las clases presenciales para la formación de las habilidades cognitivas, físicas y sociales de los niños”. Quirónsalud. Córdoba, 14 de setiembre. Consulta: 14 de octubre del 2021.

<https://www.quironsalud.es/es/comunicacion/notas-prensa/psicologa-destaca-importancia-clases-presenciales-formacion>

TOASA, Julio

2017 *Espacios recreativos y el rendimiento del proceso de la enseñanza aprendizaje de los estudiantes de educación media de la Unidad Educativa Isabel la Católica del cantón Pillaro provincia, Tungurahua*. Tesis de licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Básica. Ambato: Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Consulta: 4 de noviembre del 2021.

<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/26523/1/1804865747%20TOASA%20YACHIMBA%20JULIO%20MIGUEL.pdf>

UGEL

Autorización de creación y registro de instituciones educativas de gestión privada educación básica regular-educación básica alternativa y educación básica especial. Consulta: 12 de noviembre del 2021.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf

UNESCO

2020 Informe de la educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. Ciudad de México. Consulta: 14 de octubre del 2021

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf

VEILLEUX, Colleen

1976 The implementation of a silence area into the environment and how it impacts the social-emotional behavior of the students. Tesis de maestría en Ciencias de la Educación. Wisconsin: University of Wisconsin. Consulta: 6 de noviembre del 2021.

<https://minds.wisconsin.edu/bitstream/handle/1793/77291/VeilleuxColleen.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

WORLD HEALTH ORGANIZATION (WHO)

2020 “Mask use in the context of COVID-19”. En *World Health Organization*, pp. 1-22. Consulta: 2 de diciembre del 2021.

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/337199/WHO-2019-nCov-IPC_Masks-2020.5-eng.pdf?sequence=1&isAllowed=y